

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 11:00 horas del día 14 de marzo de 2023, se reúnen en la sala de juntas del Fideicomiso de Administración para la Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas en el Estado (en lo sucesivo ¡Ah Chihuahua!), ubicado en la calle Ortiz de Campos número 1506, colonia San Felipe en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, la C.P. Karla Verónica Ramos Pacheco, Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!; el Ing. Julio Omar Chávez Ventura, Vocal del Comité del Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!; la Lic. Monica Alejandra Obregón Schmal, Vocal del Comité del Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!; la Lic. Karla Viviana Sáenz Ortiz, Vocal del Comité del Fideicomiso ¡Ah Chihuahua! y la Lic. Rosalba Martínez Vega, Secretaria Técnica del Comité del Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!; como invitado el Lic. Martin Aurelio Sánchez Yebra, Representante del Órgano Interno de Control del Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!; para el desahogo de la Primer Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública con fundamento en los artículos 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; y artículos 53, 54 y 55 del reglamento de dicha Ley.

Acto seguido se da inicio a la junta de aclaraciones de la Licitación Pública número **FIACH/002/LP/2023**, relativa a la adquisición de artículos promocionales para el Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!, por el periodo a partir de la firma del contrato hasta el 31 de mayo de 2023, conforme a las especificaciones de las bases, durante el ejercicio fiscal 2023, requerido por el Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!; haciendo constar que se recibieron preguntas en tiempo y forma por parte de **Mas Promocionales** por lo que se procede a darles su debida respuesta, conforme al reglamento de la Ley de la Materia, de lo que se asienta lo siguiente;

Questionario uno:

Presentado por MAS PROMOCIONALES a través de los correos electrónicos asentados en las bases.

1.- Expliquen detalladamente como deben de ir foliadas y firmadas tanto la propuesta técnica como la económica.

RESPUESTA: Los documentos que el licitante entregue respecto de la propuesta técnica y propuesta económica en el acto de presentación y apertura de propuestas, deben de ir foliadas (número que se escribe en la parte superior derecha de cada hoja que conforma la propuesta), dicho folio se realiza en el mismo sentido en forma consecutiva, únicamente deben de estar foliados los documentos que se soliciten en copia (originales no foliar), así mismo los documentos deben de contar con la antefirma del representante legal.

2.- La memoria USB (artículo 3) se tiene que fabricar con un molde especial ¿La primer fecha de entrega (10 de abril) se puede alargar?

RESPUESTA: La fecha para la entrega de las memorias será al 30 de abril del presente año.

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

3.- En la página número 22 de las bases dice que el licitante ganador deberá traer muestras de cada artículo ¿quiere decir que las muestras se tienen que entregar después de que se notifique el fallo?

RESPUESTA: Una vez que se notifique el fallo, el área de Coordinación de ferias y eventos del Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!, se pondrá en contacto con el licitante ganador para agendar la entrega de muestras de cada artículo.

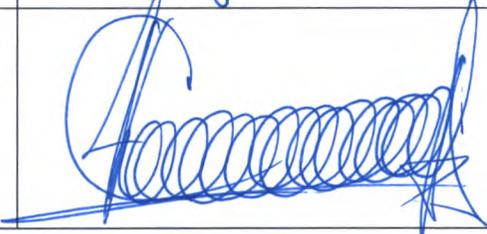
4.- ¿Qué tipo de documento o poder se necesita para la entrega de propuestas si el representante legal no puede asistir?

RESPUESTA: En caso de que el representante legal no pueda asistir al acto de presentación y apertura de propuestas, se solicitan los requisitos que indican las bases en el punto 14 de la propuesta técnica, que es el Poder notarial que acredite la personalidad de quien suscribe las propuestas.

Quedando todo el resto del contenido de la convocatoria y las bases en el mismo sentido.

No habiendo más aclaraciones, se da por terminada la presente reunión; lo anterior con fundamento en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y los artículos 53, 54 y 55 del reglamento de dicha Ley y firman para su constancia los que en ella intervienen.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL FIDEICOMISO ¡AH CHIHUAHUA!

<p>C.P. KARLA VERÓNICA RAMOS PACHECO PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL FIDEICOMISO ¡AH CHIHUAHUA!</p>	
<p>LIC. KARLA VIVIANA SÁENZ ORTIZ VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL FIDEICOMISO ¡AH CHIHUAHUA!</p>	
<p>ING. JULIO OMAR CHÁVEZ VENTURA, VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL FIDEICOMISO ¡AH CHIHUAHUA!</p>	



ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LIC. MONICA ALEJRANDRA OBREGÓN SCHMAL SUPLENTE DE VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL FIDEICOMISO ¡AH CHIHUAHUA!</p>	
<p>LIC. ROSALBA MARTÍNEZ VEGA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL FIDEICOMISO ¡AH CHIHUAHUA!</p>	
<p>LIC. MARTIN AURELIO SÁNCHEZ YEBRA REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL FIDEICOMISO ¡AH CHIHUAHUA!</p>	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO **FIACH/002/LP/2023**, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES PARA EL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

